



Diligencia. — Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número

Granollers 22 noviembre 1960

El Secretario

Hindurne

Señores

Dia 24 Noviembre 1960

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diez

y nueve horas cuarenta y cinco minutos del dia veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta, se revivió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria

Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Pedro Plana D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los señores Tenientes

D. Juan Balcells de Alcalde D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells, y del secretario de la Corporación D. Miguel Roure

Secretario y llorens, estando presente el Sr. Interventor accidental D.

D. Miguel Roure y llorens José Garriga.

Acta. — Leida la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

D. José Garriga Despacho oficial. — Presupuesto dë la Comisión de Urbahismo. Se enteró la Comisión de un escrito de la Comisión de Urbanismo y Arquitectura, notificando que desde el dia 25 del actual mes y por el plazo de 15 días hábiles, se hallará el Presupuesto de dicha Comisión a disposición de los Ayuntamientos de la provincia por si tiene a bien examinarlo y oponer algún reparo.

Certificación de obra. — Fué aprobada la certificación nº 5 de las obras de construcción de un edificio escolar en la Barriada del Norte, y cuyo importe es de 120.104'84 pesetas.

Día de la madre. — Se dio lectura a un escrito del delegado del Frente de Juretones en el que manifiesta

que dicha delegación con motivo del día de la Madre ve-
ría efectuando un concurso local de dibujo y literatura,
para el cual la Corporación municipal concedía una placa
de plata para el Colegio ganador; como sea que es-
te año el certámen será comarcal, y se concederá cuan-
tro premios, solicita de la Corporación, conceda dos
placas en lugar de una. Se acuerda acceder a lo solicitado,
y que el Sr. Plana cuide de la adquisición de dichas
placas.

Horas extraordinarias. — Fueron aprobadas relaciones de
horas extraordinarias devengadas por los funcionarios D.
Angel Viñolas (de importe 1.620'- pesetas) D. José Luis
Garriga (de importe 525'- pesetas) y la Sra. Cot (de im-
porte 600'- pesetas)

Servicios delegados de Gobernación. — Se dio lectura a
una propuesta del Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación
en expediente motivado por denuncia de Dº Pepita Pons
Serra, quejándose de las molestias que le produce la cai-
da de globulos negros procedentes de la chimenea del
edificio colindante propiedad de Dº Ana Relats Bachs, en
cuya propuesta se exponen los antecedentes del asunto, y
que según informe del Sr. Ingeniero municipal que se ad-
junta, la causa de dichas molestias radica en el propio
domicilio de Dº Ana Relats Vda. Ganduxer, y propone se or-
dene a dicha Sra. que se abstenga de quemar combus-
tibles que, como el que usa actualmente, son causa de mo-
lestias por su combustión imperfecta. Se acordó aprobar
la propuesta.

Servicios delegados de Hacienda. — Facturas. — Se acordó
aprobar facturas del Cuerpo de Bomberos A.B.E., D. Amadeo
Clusella, D. Fernando Farres, D. Lorenzo Riera, Taxis Has-
sagüé, Taxis Roselló, Antigua Casa Pedro, Tintoreria Bella-
vista, Ferreteria Espargaro, Garage Diego, J. Baulenas,
Garage Baulenas, Droguería Armengol. Cristalerías Pla



derall, D. José Mata, D^e Teresa Vacca, D. Antonio Villa, Balizamientos y Señalizaciones, S.I.C.E., y Casa Cultura San Francisco, de importe total 34.526'90 pesetas.

Cuentas Depositaria. — Se acordó aprobar la cuenta de caudales rendida por el Depositario correspondiente al tercer trimestre de este año.

Servicios delegados de Cultura. — Se acordó aprobar un dictámen de la Tenencia de Alcaldía de Cultura, en instancia de D. José M^º Ruera, en su calidad de director de la Capilla Polifónica de nuestra Iglesia Parroquial, proponiendo se le concedan una subvención de 2.000 pesetas en pago de servicios prestados por dicha Capilla.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. — Expedientes de obras. — Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados, se acordó conceder licencia a D. Benito Dordas Busquets para construir tres viviendas en piso en casa de su propiedad situada en la calle de Juan Maragall; a D^e Carmen Villà Rovira para obras en la casa n^º 12 de calle del Rech; a D. Antonio Cullell Santacreu, rebajación del permiso de construcción de un almacén y viviendas en la Av. de la Victoria n^º 98-100 con exención de arbitrios teniendo en cuenta que por la Jefatura de Obras públicas se le concedió el permiso de construcción en tres de Febrero de 1960, y en consecuencia, los dos años de plazo para la terminación del edificio comenzarán a contarse desde la indicada fecha febrero de 1960.

Denuncia de D^e Teresa Ilobet. — Se da cuenta del expediente motivado por denuncia de D^e Teresa Ilobet contra D. Francisco Moragas por el daño que le causan las aguas pluviales del solar de dicho Sr. situado en carretera de Caldas, exponiéndose la tramitación que se dió a este asunto y los errores advertidos tanto en el nombre del propietario denunciado, como en las fincas afectadas; visto el informe de Secretaría y la propuesta del Sr. Te

niente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad con la misma, se acuerda:

1º. — Ordenar a D. Ramón Moragas Padros, propietario de un terreno situado en carretera de Caldas al que corresponde los números 46 y 48, que proceda a construir la reglamentaria parea de cierre en el plazo de 3 meses, a contar desde la fecha de recepción del oficio trasladándole el acuerdo municipal.

2º. — Que igualmente proceda a la construcción -en el plazo de 3 meses de la acera con la debida conducción de las aguas, en la forma que disponga la Diputación provincial, de la cual deberá solicitar el correspondiente permiso.

3º. — Advertir a D. Ramón Moragas Padros, que si deja transcurrir los plazos señalados sin efectuar las obras de referencia, le será impuesta una sanción en la cuantía autorizada por la ley, y además se procederá a efectuar las obras por orden del Ayuntamiento y a cargo del repetido Sr. Moragas, de quien será exigido su importe con un recargo de un diez por ciento.

Reclamación Riera Marsà. — Visto el expediente motivado por instancia de D. Juan Cot Farriol, administrador de D. Nicolas Riera Marsà, reclamando el importe de los gastos ocasionados en la reparación de una tubería de agua, efectuada en la calle del Sol.

Resultando que la reclamación se funda en que la avería observada en la tubería de referencia fué causada en las obras de construcción de una alcantarilla en la calle del Sol, que fué reparada con cinta aislante por cuyo motivo no pudo descubrirse en tiempo oportuno, lo que motivó, además, la petición de permiso, y la ejecución de unas obras que importaron 991- ptas., según factura que adjunta.

Resultando que del expediente se ha dado vista a la Empresa contratante de las obras de construcción de alcantarilla



lla, la que manifiesta que por haber sido hecha a cuenta y riesgo del reclamante, la reparación expresada, sin previo aviso y fuera del plazo fijado para garantía de la obra, estima que no es responsable del abono de los perjuicios que se reclaman.

Vistos el informe de Secretaría y la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, se acordó: 1º que sea a cargo de la Empresa Estapé, adjudicataria de las obras de construcción de la alcantarilla de la calle del Sol, el abono de los perjuicios causados y originados por la reparación del tubo de conducción de agua deteriorado en el momento de construcción de la mencionada alcantarilla y que solo fué reparado mediante la simple aplicación de la cinta aislante, fijándose la indemnización a satisfacer al Sr. Riera Marsá, en la cantidad de 1.017'25 pesetas, importe de la factura del industrial D. José Soler Barbany y de los arbitrios municipales satisfechos, no habiendo lugar a la indemnización por otros gastos.

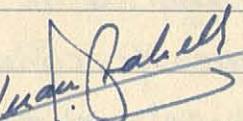
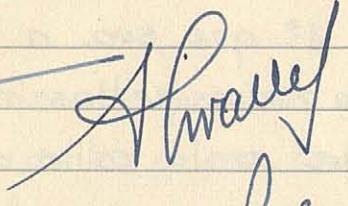
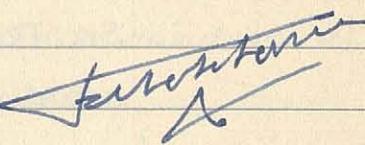
2º. - Que el importe señalado anteriormente se haga efectivo con cargo a la garantía constituida por la Empresa Estapé.

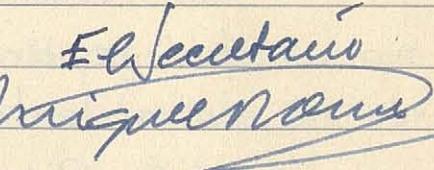
Instalación industrial. - Visto expediente tramitado en instancia de D. José Guarai Verdaguer solicitando licencia para instalar un taller de cerrajería mecánica en calle Tarafa nº 84, y resultando que no se ha formulado ninguna reclamación y que se informa favorablemente por el Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda conceder la licencia solicitada de conformidad al dictamen del Sr. Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras.

Reparto de premios. - El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una invitación del Sr. Delegado Comarcal de Educación y Descanso invitando a asistir el próximo sa-

bado al reparto de premios otorgados con motivo del concurso Exposición de Arte ultimamente celebrado.

Sin otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de ella extiendo la presente acta; certifico.

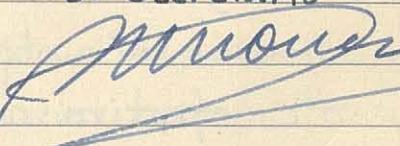

Francisco Miralles

Juan Balcells

Pedro Casanovas

Interventor
A. J. S.
F. Casanovas


Miguel Roure y Llorens
El Secretario

Diligencia. — Acredito que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 29 Noviembre 1960

El Secretario


Miguel Roure y Llorens

Presidente

D. Francisco Ilobet

Día 1 Diciembre 1960

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas quince minutos del dia primero de diciembre de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Francisco Ilobet Arnau y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens, estando presente el sr. Interventor D. Miguel Roure y Llorens D. Pedro Casanovas.

Secretario

D. Miguel Roure y Llorens D. Pedro Casanovas.